

# PREMIOS UIM A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO

## DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

<b>1. Título de la experiencia</b> "Creación, Implementación y consolidación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género El Bosque"		
<b>2. Municipio/Ciudad</b> Municipalidad El Bosque. Santiago	<b>3. Teléfono y correo electrónico institucional:</b> +562 2 540 1694 Claudia.morales@municipalidadelbosque.cl	<b>4. País</b> Chile
<b>5. Entidad o área responsable de la experiencia:</b> <b>I. Municipalidad de El Bosque. Santiago. Chile</b>		
<b>6. Resumen de la experiencia/Descripción:</b> <p>La experiencia se denomina "Creación, implementación y consolidación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género El Bosque", y consiste en la creación de un nuevo mecanismo local de género, encargado de velar porque la estrategia de transversalización de la perspectiva de género sea incorporada en la gestión municipal a nivel de la Institución y a nivel de la intervención comunitaria, surgido a partir de la necesidad manifiesta del colectivo de mujeres de la comuna expresada en la Agenda Local de Género del año 2012.</p> <p>Respecto de esto, a nivel comunitario el Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género, se constituye como un espacio de encuentro para la comunidad en general, y en particular para las mujeres, donde se ofrecen diversas alternativas de desarrollo orientadas a mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de la comunidad, incorporando el enfoque de equidad e igualdad de oportunidades, de género y de derechos humanos.</p> <p>En este sentido, el Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género se ubica en un contexto sociopolítico local que releva y potencia la participación comunitaria y la corresponsabilidad, por lo cual tiene una contraparte comunitaria consolidada en un cuerpo de aproximadamente 100 lideresas y/o dirigentas, y 120 organizaciones sociales exclusivamente de mujeres; que tienen un rol protagónico y esencial en la programación que se lleva a cabo anualmente.</p> <p>En relación a lo comunitario, es un proyecto orientado a facilitar el empoderamiento de las mujeres de la comunidad, a través de iniciativas que potencian la participación ciudadana de las mismas, que desarrollan y fortalecen sus liderazgos, desarrollan autonomías económica, física y política, junto con favorecer la conciencia de género. Dichas iniciativas se implementan a través de distintas líneas de trabajo, a saber: 1) Formación y Capacitación, 2) Fortalecimiento organizacional, 3) Cultura y Participación, 4) Sociolaboral, 5) Salud y Autocuidado, 6) Transversalización de la Perspectiva de Género y 7) Atención de Mujeres que viven violencia. A su vez, cada línea se lleva a cabo a través de actividades como Escuelas de Formación de Lideresas, acompañamiento y asesoría a organizaciones sociales de mujeres, encuentros de mujeres, Escuelas de Autocuidado, capacitación en oficios, grupo de apoyo, entre otras.</p> <p>En lo respectivo al ámbito institucional, el mecanismo local Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género tiene un rol articulador entre el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), mediante estrategias de sensibilización, capacitación a agentes claves y de colaboración con instituciones públicas del nivel regional como el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG).</p> <p>Esta experiencia se ha llevado a cabo a través de 3 etapas que han tenido duración anual, en una primera etapa se crea el proyecto, en una segunda etapa se implementa a nivel comunitario e institucional y en una tercera etapa se consolida a fin de constituir esta experiencia en un mecanismo de género a largo plazo. Actualmente se encuentra en la última fase y se espera poner en marcha un modelo de gestión que de sustentabilidad al proyecto a través del tiempo mediante alianzas establecidas con la comunidad organizada y con instituciones colaboradoras y que trabajan temáticas a fines.</p>		
<b>7. Objetivos</b>		

**Objetivo General.**

- *Implementar política de igualdad entre hombres y mujeres, mediante estrategias de transversalización de la perspectiva de género y acciones afirmativas en la gestión local institucional y comunitaria, orientadas al desarrollo de autonomía física, política y económica de las mujeres y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad desde una perspectiva de género a través de la creación del proyecto “Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género” en la comuna El Bosque. Santiago de Chile.*

**Objetivos Específicos**

- *Fortalecer la gestión municipal incorporando la perspectiva de género en los instrumentos de desarrollo comunal e institucional.*
- *Favorecer el desarrollo y fortalecimiento de las autonomías de las mujeres a través de líneas de trabajo planificadas entre la Institución y la comunidad organizada de mujeres.*
- *Promover y potenciar la asociatividad, los liderazgos y las organizaciones de mujeres, incorporando perspectiva de género.*
- *Crear un modelo de gestión que dé sustentabilidad al proyecto Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género, a lo largo del tiempo en alianza entre la gestión municipal y organismos gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones sociales.*

**8. Fecha Inicio de la Experiencia:**  
01/01/ 2015

**9. Fecha de conclusión de la Experiencia:** \_  
31/ 12/2018

**10. Datos de la persona contacto:**

Nombre y apellidos:

Claudia Morales Román

Cargo:

Directora de Desarrollo Comunitario de la  
Ilustre Municipalidad de El Bosque

Correo electrónico:

claudia.morales@municipalidaddelbosque.cl

**11. Materias**

Categoría 3: Transversalidad de género en las políticas públicas locales

## DETALLE DE LA EXPERIENCIA

---

### **1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.**

El Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género surge a fines del año 2014 como continuidad de la Oficina Mujer y Género, implementada por la gestión del Alcalde Sadi Melo; en respuesta a la necesidad expresada por mujeres líderes y dirigentes sociales de la comuna en la Agenda Local de Género 2012, luego de un proceso participativo de construcción de la misma, que tuvo como predecesores dos Planes Locales de Igualdad, uno en el año 1994 y otro en el año 2006.

Esta agenda se construye en un contexto político nacional que decía relación con la instalación del primer gobierno de derecha en tiempos de democracia, que traía consigo una apuesta más conservadora en relación a las conquistas de las mujeres, y a los avances de los gobiernos que le antecedieron. En este sentido, las políticas de Estado iban revirtiendo las conquistas alcanzadas por las mujeres, sin continuidad de los Planes de Igualdad Nacionales ni la Agenda Nacional de Género, y eliminando la participación y los derechos de las mujeres, expresando un fuerte viraje hacia programas con acciones aisladas, favoreciendo un enfoque mercantilista, familiarista, asistencial e individual de las políticas públicas, que reforzaba los roles tradicionales de género y la idea del esfuerzo / mérito personal para alcanzar mejor calidad de vida.

Entonces, el gobierno local de El Bosque, extiende una invitación a su contraparte comunitaria para elaborar en conjunto una Agenda que exprese una ruta a mediano plazo que vaya dando respuesta a las necesidades de las mujeres de la comunidad en relación a trabajo, salud y autocuidado, violencia contra las mujeres, cultura y participación.

En este sentido, las mujeres participantes del proceso de elaboración de la Agenda Local de Género 2012, expresaron la necesidad de contar con un espacio comunitario de encuentro para las vecinas de la comuna, donde obtuvieran acogida, orientación y acceso a servicios que dieran respuesta a las necesidades de sus organizaciones, a la necesidad de capacitación y acceso al trabajo, a atención en caso de violencia, a necesidad de autocuidado, salud y recreación, a espacios culturales y artísticos, considerando que estas respuestas constituían derechos de las mujeres, que debido a las condiciones culturales e históricas de desigualdad y opresión, no eran considerados.

De esta manera, la autoridad local instruye la creación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género, proyecto que se estructura en base a siete líneas de trabajo, coherentes con la Agenda Local de Género: 1) Formación y Capacitación, 2) Fortalecimiento organizacional y asesoría diversificada, 3) Salud y Autocuidado, 4) Cultura y Participación Ciudadana, 5) Sociolaboral, 6) Transversalización perspectiva de género y 7) Atención de mujeres que viven violencia.

### **2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:**

El proyecto cuenta con población beneficiaria, en ese sentido se puede señalar que en las tres fases del proyecto, directamente se han beneficiado alrededor de 120 organizaciones de mujeres de la comuna de El Bosque, entre talleres laborales, centros de madres y agrupaciones de mujeres. En ese sentido, son aproximadamente se pueden hablar de un promedio de 2000 mujeres que han accedido al trabajo de este proyecto, entre las que se cuentan un cuerpo de 100 líderes.

Cabe señalar que las mujeres antes mencionadas viven en los seis sectores, en que se encuentra organizada la comuna en términos territoriales. En tanto las líderes tienen un promedio de edad de 60 años, y en un 80% están interesadas en seguir potenciando su formación en género para el ejercicio de su liderazgo.

Asimismo, en términos institucionales, las y los beneficiarios son funcionarias y funcionarios de distintas áreas de intervención del municipio (Salud, Educación y Municipal) quienes han visto fortalecidos sus conocimientos en género para la aplicación de la perspectiva en su

intervención.

Finalmente, con las acciones antes mencionadas se puede decir que existen hombres y mujeres que de manera indirecta se benefician de la creación, implementación y consolidación del Centro, en tanto las estrategias utilizadas están orientadas a generar condiciones de igualdad y equidad de género en la comuna, y a mejorar su calidad de vida.

#### **Descripción del Proyecto: “Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género”**

*Este Proyecto* es una experiencia que consiste en la creación de un nuevo mecanismo local de género, encargado de velar porque la estrategia de transversalización de la perspectiva de género sea incorporada en la gestión municipal a nivel de la Institución y a nivel de la intervención comunitaria, a fin de implementar la política local de igualdad de género, y que surge a partir de la necesidad manifiesta del colectivo de mujeres de la comuna expresada en la Agenda Local de Género del año 2012.

#### **Objetivo General:**

Implementar política de igualdad entre hombres y mujeres, mediante estrategias de transversalización de la perspectiva de género y acciones afirmativas en la gestión local institucional y comunitaria, orientadas al desarrollo de autonomía física, política y económica de las mujeres y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad desde una perspectiva de género a través de la creación del proyecto “Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género” en la comuna El Bosque. Santiago de Chile.

#### **Objetivos Específicos**

- Fortalecer la gestión municipal incorporando la perspectiva de género en los instrumentos de desarrollo comunal e institucional.
- Favorecer el desarrollo y fortalecimiento de las autonomías de las mujeres a través de líneas de trabajo planificadas entre la Institución y la comunidad organizada de mujeres.
- Promover y potenciar la asociatividad, los liderazgos y las organizaciones de mujeres, incorporando perspectiva de género.
- Crear un modelo de gestión que dé sustentabilidad al proyecto Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género, a lo largo del tiempo en alianza entre la gestión municipal y organismos gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones sociales.

#### **Líneas temáticas y acciones realizadas:**

Regido por estos objetivos, el Centro lidera el trabajo en temas de género a nivel local, con un enfoque de trabajo basado en la equidad e igualdad de oportunidades, de género y Derechos Humanos, con una metodología lúdica y de educación popular, a través del desarrollo de siete líneas temáticas:

- 1. Línea Formación y Capacitación**, que tiene como objetivo favorecer la transversalización de la perspectiva de género en la gestión municipal, a través de acciones formativas a funcionarias y funcionarios de las áreas municipal, salud y educación, en diversas temáticas asociadas a su gestión; tales como capacitación a funcionarios y funcionarias de Dirección de Salud (Equidad de género en salud, derechos sexuales y reproductivos, acogida y atención), capacitación a funcionarias y funcionarios de Dirección de Administración y Finanzas (Transversalización perspectiva de género y violencia contra las mujeres), capacitación a funcionarias y funcionarios de Secretaría de Planificación Comunal (Elaboración de proyectos con perspectiva de género), capacitación a Dirección de Educación (Educadoras de párvulos).
- 2. Línea Fortalecimiento organizacional y asesoría diversificada**, tiene como objetivo promover el desarrollo de las mujeres, potenciando su participación ciudadana, la asociatividad y liderazgo. Esto a través de un constante trabajo con lideresas y sus organizaciones sociales, donde se potencia e incentiva la asociatividad, y el trabajo colectivo. Esto a través de Escuela de Lideresas, creación de Red Ciudadana de Mujeres, conmemoración el Día Internacional de la Mujer, desarrollo de ciclo de talleres de liderazgo con perspectiva de género, resolución de conflictos y elaboración de proyectos

en organizaciones sociales, y constante asesoría organizacional en terreno.

- 3. Línea Salud y Autocuidado**, que promueve el enfoque de derechos en relación a la salud y al autocuidado de las mujeres, considerando las variables de trabajo no remunerado en el ámbito privado y público / social, y las demás desigualdades e inequidades históricas y su repercusión en la salud. Para llevar a cabo este objetivo se desarrollan acciones tales como Escuelas de Salud y Autocuidado, anualmente se conmemora el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres con acciones de sensibilización con lideresas e integrantes de organizaciones sociales, se realizan ciclos de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, y Conversatorios sobre el derecho a decidir y diversidades sexuales.
- 4. Línea Cultura y Participación Ciudadana**: que busca promover la participación ciudadana de las mujeres usando como herramienta el arte y la cultura, acercándolas a instancias de formación y mediación artística desde una perspectiva de Género. Esta línea ha desarrollado acciones como: Rutas culturales a sitios de memoria y patrimonio, proyecto "Museo, Cultura y Género" en el marco de convenios de colaboración con el MSSA, Proyectos de Mediación artística en Canto, música y Teatro "Violeta un cantar colectivo" en colaboración con las artistas Annie Murath & Cantoras Urbanas (Programa Stgo. es Mío CNCA), Encuentros de mujeres creadoras, Formación de audiencias en espectáculos con Contenido de Género.
- 5. Línea Sociolaboral**, que busca contribuir a la autonomía económica de las mujeres mediante acompañamiento y orientación profesional para la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, ya sea de manera independiente o dependiente, accionando redes de colaboración, implementando capacitaciones técnicas en oficios, capacitación para emprender, catastro de mujeres emprendedoras.
- 6. Línea Transversalización perspectiva de género**, orientada a promover la estrategia de transversalización en la gestión municipal en su conjunto, a fin de implementar Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Desarrollo Comunal, a través de implementación de Convenio con Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género RM, redacción de recomendaciones para dichos instrumentos, acciones de sensibilización a nivel institucional, capacitación a Direcciones, elaboración de diagnóstico y Agenda Local de Género en etapa de consolidación del proyecto y se ha firmado un Convenio de asesoría técnica con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
- 7. Línea Atención de mujeres que viven violencia**, que desarrolla una labor orientada a la acompañamiento y orientación de mujeres que se encuentren viviendo violencia ejercida por sus parejas, a través de la atención psicosocial y grupal, y de la orientación y/o patrocinio en causas legales. En este marco, también, anualmente se realiza una Campaña comunicacional en contexto de la conmemoración del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, además de diversas instancias de sensibilización comunitaria a lo largo del año, y se lidera Red Local por la No Violencia contra las Mujeres.

#### **Fases del Proyecto:**

##### **Primera fase:**

**2015 - 2016:** Creación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género de El Bosque, Chile.

##### **Segunda fase:**

**2016 - 2017:** Implementación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género de El Bosque, Chile.

##### **Tercera fase:**

**2017 - 2018:** Consolidación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género de El Bosque, Chile

#### **Resultados esperados:**

- Que aumenten los niveles de sensibilización sobre los derechos de las mujeres en la comunidad
- Que se gesten nuevos liderazgos de mujeres

- Que se creen nuevas organizaciones de mujeres
- Que se potencien los liderazgos existentes
- Que se generen instancias permanentes y transversales de capacitación
- Que el Centro sea un referente de desarrollo para las mujeres de la comunidad
- Que las mujeres accedan a instancias de capacitación en oficios y aumenten su autonomía económica
- Que la institución en su conjunto incorpore la perspectiva de género en sus planificaciones
- Que las mujeres accedan a servicios municipales sensibles al género
- Que el Centro se erija como un modelo de referencia a nivel regional y nacional, con posibilidad de réplica en otros territorios.

**Impacto del Proyecto:**

*La creación, implementación y consolidación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género, ha tenido impacto a nivel local y regional, dado que se ha establecido como un mecanismo de género fortalecido gracias a la gestión política de la administración y de la participación ciudadana de las mujeres de la comuna. En este sentido, el Centro se ha impuesto a nivel regional como un modelo a replicar, dada la integralidad del mismo; destacando por la innovación de su implementación.*

*A nivel institucional, es el referente en temas de género de la gestión municipal siendo canalizador de propuestas en la línea del mainstreaming. Ejemplificado en:*

- *Inclusión de lenguaje no sexista en línea comunicacional*
- *Capacitación a funcionarios y funcionarias de Dirección de Salud (Equidad de género en salud, derechos sexuales y reproductivos, acogida y atención)*
- *Capacitación a funcionarias y funcionarios de Dirección de Administración y Finanzas (Transversalización perspectiva de género y violencia contra las mujeres)*
- *Capacitación a funcionarias y funcionarios de Secretaría de Planificación Comunal (Elaboración de proyectos con perspectiva de género)*
- *Firma de convenio de colaboración para fortalecimiento del mecanismo con Servicio Nacional de la Mujer RM*
- *Institucionalización de Campaña por la No Violencia contra las Mujeres*
- *Institucionalización de Conmemoración del Día de Acción por la Salud de las Mujeres*
- *Se han implementado un protocolo institucional sensible al género. La I. Municipalidad de El Bosque ha incorporado una comunicación inclusiva y no sexista.*

*En tanto a nivel comunitario, además de las acciones mencionadas por Línea de Trabajo, el Centro se ha constituido como un espacio de encuentro para las mujeres de la comunidad, que les permite validar y mantener vigentes sus demandas por más derechos, más igualdad y más autonomía. De esta manera, se genera también un impacto en materia de sensibilización sobre diversos temas y/o problemáticas como los Derechos Sexuales y Reproductivos, violencia contra las mujeres y niñas, entre otras. Entre los impactos, se encuentran los siguientes:*

- *Creación de la Red de Mujeres de El Bosque con 600 mujeres*
- *Conformación de la Red de Lideresas de El Bosque con 90 lideresas*
- *Capacitación de 200 mujeres en oficios*
- *Capacitación de 200 mujeres en artes*
- *Implementación de 7 rutas culturales y cívicas*
- *Capacitación de organizaciones sociales en derechos humanos*
- *Atención de 730 mujeres en programa violencia*

**4. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:**

**a) Empoderamiento femenino:** El trabajo del mecanismo local Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género de la comuna de El Bosque, usa como estrategia el empoderamiento en tanto, la gestión apuesta por el desarrollo de las autonomías económica, física y política de las mujeres, lo que implica que tomen conciencia de su situación y condición, potenciando sus habilidades con perspectiva de cambio, adquiriendo herramientas para la satisfacción de necesidades prácticas y estratégicas, y para empoderamiento individual y colectivo.

**b) Transversalidad de género:** El mainstreaming de género es una estrategia permanente de la gestión local, y por ende del mecanismo de género, proyectando las implicancias que las acciones desarrolladas tienen para hombres y mujeres, a fin de desarrollar programas y proyectos que aporten a la igualdad de oportunidades, a la equidad e igualdad en el acceso a los servicios y a los recursos disponibles.

**c) Igualdad de género:** Esta estrategia es fundamental en el trabajo del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género, en tanto analiza la situación y condición social de las mujeres, desde una perspectiva relacional y de género, apuntando con su implementación al establecimiento de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, con conciencia de derechos y privilegios.

**d) Democracia de género:** Esta estrategia, al igual que las demás, se basa en el análisis de la situación y condición social de las mujeres y los hombres, generando reflexión en torno a derechos y privilegios, con una apuesta de transformación de las relaciones pero también de las estructuras que sostienen dichas relaciones desiguales. Asimismo, el trabajo del Centro apunta a generar conciencia y empoderamiento, por ende modificaciones a nivel privado/familiar y público/social.

**e) Acción afirmativa/Discriminación positiva:** En función de propiciar un escenario de equidad, el Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género, desarrolla acciones afirmativas que permitan a las mujeres de la comunidad acceder a servicios comunitarios con enfoque de derecho, en diversas áreas (salud integral, capacitación laboral, cultura, formación, participación) que su condición y/o posición social les impide acceder por razones de género.

#### **5. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia**

La experiencia "Creación, implementación y consolidación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género" tiene un especial valor en tanto:

- Cuenta con respaldo político / institucional de la gestión municipal
- Cuenta con respaldo de la comunidad de mujeres organizadas de la comuna.
- Cuenta con una trayectoria precedente iniciada en el año 1991, junto con el origen de la comuna de El Bosque,
- Cuenta con el reconocimiento de instituciones regionales en la materia, tales como Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Laboratorio de Cambio Social, Museo de la Solidaridad Salvador Allende, entre otros.
- Funciona gracias a los esfuerzos conjuntos entre gestión municipal y comunidad organizada.
- Responde a necesidad expresada por la comunidad de mujeres en procesos participativos.
- Considera dentro de sus principios, la inclusión de la Red Ciudadana de Mujeres para la elaboración de su plan de trabajo, y se les brinda apoyo permanente a sus organizaciones.
- Cuenta con amplia participación de mujeres no organizadas que usan los servicios prestados, tales como talleres, capacitaciones, atención en violencia, orientación para la autonomía económica, entre otros.
- Destaca por el desarrollo de un modelo de trabajo integral y participativo.
- Cuenta con un fuerte componente técnico que permite desarrollar estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres, con criterios de inclusión y sostenibilidad
- Facilita procesos de aprendizaje, reflexión y deconstrucción de patrones hegemónicos de género en diversos grupos humanos.
- Releva la participación ciudadana, sustantiva y el liderazgo de las mujeres como protagonistas de los cambios de su comunidad.

#### **6. Dificultades planteadas**

- Resistencias propias que genera la idea de incorporar perspectiva de género en la gestión por parte de funcionarios y funcionarias.
- Lentitud de procesos de reflexión / acción en torno a la perspectiva de género en el ámbito comunitario y resistencias propias del mismo.
- Poca recepción de la importancia o impacto que el trabajo con perspectiva de género puede provocar en la comunidad, por parte de funcionarias y funcionarios que intervienen, y de la comunidad.
- Interpretación errónea de lo que significa incluir perspectiva de género, en tanto se consideraba un combate entre géneros, y no una estrategia para la equidad; por parte de funcionarias y funcionarios que intervienen, y de la comunidad.

#### **7. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso**

Entre las medidas utilizadas para enfrentar las dificultades planteadas, que se suman a las condiciones políticas de la institución, se encuentran las estrategias de sensibilización sobre el trabajo con perspectiva de género a través de campañas comunitarias, reuniones bilaterales, difusión del trabajo y capacitación en temas específicos, como por ejemplo “planificación social con perspectiva de género”, en donde las personas que pueden evidenciar los impactos favorables del mainstreaming aplicado a su área específica.

#### 8. Equipo técnico del proyecto

N°	Nombre	Funciones	Profesión
1	Karina Sánchez Villegas	Encargada del proyecto, coordinadora línea transversalización de la perspectiva de género, formación y capacitación, y Fortalecimiento organizacional.	Trabajadora social con formación en género
2	Verónica Yáñez Saldaña	Coordinadora Área Salud y Autocuidado	Educadora comunitaria
3	Evelyn González Seguel	Coordinadora Área Cultura y Participación	Psicóloga comunitaria, gestora cultural
4	Rebeca Arce Tapia	Coordinadora Área Sociolaboral	Trabajadora Social
5	Paulina Eyzaguirre Araneda	Coordinadora Área Atención en Violencia	Abogada especialista en Violencia

A esto se suma un equipo técnico profesional de apoyo compuesto por 7 personas.

#### 9. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

	Inversión municipal	Inversión municipal Convenio Atención en Violencia (SERNAMEG)	Aporte externo Convenio Atención en Violencia (SERNAMEG)
2015	\$54.594.000	\$35.745.564	\$49.446.944
2016	\$57.198.000	\$35928204	\$51.122.504
2017	\$59.864.552	\$37.591.193	\$53.752.981
2018	\$59.020.488	\$38.480.448	\$53.450.816
<b>Total</b>	<b>\$230.677.040</b>	<b>\$147.745.409</b>	<b>\$207.773.245</b>
<b>Total Inversión Municipal</b>	<b>\$378.422.449</b>		
<b>Total inversión Centro Desarrollo Integral Mujer y Género</b>	<b>\$586.195.694</b>		

#### 10. Actores implicados en el proyecto

##### Financiadoras:

Ilustre Municipalidad de El Bosque

##### Financiadora externa:

Servicio Nacional de la Mujer El Bosque

##### Participantes:

Red de Lideresas de El Bosque

Organizaciones sociales de mujeres

##### Colaboradoras:

Museo de la Solidaridad Salvador Allende



### 11. Precedentes conocidos

La comuna de El Bosque, a través de la gestión del alcalde Sadi Melo, ha demostrado interés y compromiso con el abordaje de las temáticas de género desde el origen de la comuna. En este sentido, como experiencias previas a la instalación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género, existen hitos locales históricos que dan pie a su creación, tales como:

- **Creación de la Oficina Municipal de la Mujer y Primer Plan Local de Igualdad de Oportunidades 1996 – 2006:** Posterior a la creación de la comuna, y en coherencia con las necesidades de las mujeres que, a nivel internacional y nacional, comenzaban a ver respuestas institucionales; en el año 1992 se crea la Oficina de la Mujer de El Bosque, cuyo trabajo se desarrolló activamente, llegando a la elaboración del Primer Plan Local de Igualdad de Oportunidades en el año 1996

- **Elaboración del Segundo Plan Local de Oportunidades 2006 – 2016:** Para la elaboración del Segundo Plan de Igualdad, el trabajo comenzó con la revisión de los logros alcanzados respecto del Primer Plan, desde donde se inició un proceso de discusión y actualización. Para llegar a la construcción del Segundo Plan se realizó un diagnóstico donde las mujeres trabajaron áreas temáticas, fueron parte de un ciclo formativo donde se facilitaron herramientas para la participación, se realizaron discusiones temáticas y se aplicó una consulta ciudadana. Como resultado en la Segunda Cumbre de Mujeres, se elabora el Segundo Plan Local de Igualdad de Oportunidades, en donde se demandó la instalación de una casa de acogida para mujeres que vivían violencia; dispositivo que fue implementado y, que dados sus alcances, fue sustituido por un centro de atención ambulatoria, que funciona hasta el día de hoy.

- **Actualización Segundo Plan Local de Igualdad de Oportunidades - Agenda Local de Género. Oficina Mujer y Género 2012:** Ese año la Oficina de la Mujer pasa a llamarse Oficina Mujer y Género, plasmando también desde lo nominativo la voluntad política de avanzar con perspectiva de género hacia el desarrollo de toda la comunidad. En este marco, se realiza una actualización del Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades, a fin de ir dando cuenta de los cambios experimentados en la sociedad. Para ello se realizaron encuentros de recordación y diagnóstico, de discusión por sector, y se generó la Agenda Local de Género 2012, cuyos resultados fueron la implementación de espacios de autocuidado y fortalecimiento de autoestima, capacitación laboral, alfabetización digital y la creación e implementación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género.

### 12. Observaciones

El Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género se encuentra en proceso de consolidación durante el año 2018 y en la construcción de un modelo de gestión que le dé sustentabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

## AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

### 13. Pertinencia de la actuación

Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

La experiencia es completamente pertinente en relación a objetivos y necesidad que viene a cubrir, dado que surge de una gestión comprometida con los temas de género y de la solicitud de la comunidad de mujeres en un proceso participativo.

### 14. Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Al estar en una etapa de consolidación, los aprendizajes en torno a los recursos y los resultados han surgido constantemente, generando mecanismos cada vez más certeros para alcanzar la completa eficiencia.

#### **15. Sostenibilidad IMPACTO**

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

La sostenibilidad del proyecto en términos de transformaciones en la gestión está avanzando en pasos importantes; sin embargo, se deben establecer protocolos y procesos de formación que permita una proyección permanente y a largo plazo.

#### **16. Viabilidad SOSTENIBILIDAD**

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizado éste

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

La viabilidad del proyecto es factible en tanto exista el escenario que permita la sostenibilidad en términos de impacto.

#### **17. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades**

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

El Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género, es un mecanismo local de género innovador por su modelo de trabajo participativo e integral, que puede ser replicado en otras comunas de Chile y América Latina, que cuenten con una gestión municipal comprometida y con voluntad política para facilitar las transformaciones, que comprendan la necesidad urgente de justicia de género y que disponga de los recursos necesarios para llevarlo a cabo.



## CARTA DECLARATORIA

Sres.  
**Unión Iberoamericana de Municipalistas**  
**Granada - España**

**Sadi Melo Moya, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de El Bosque, Chile, con domicilio en Avenida Alejandro Guzmán, misma comuna y país y cuyo Rol Único Tributario es el N° 69.255.300-4, declaro que la experiencia "Creación, implementación y consolidación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género", presentada a los Premios UIM a las Buenas Prácticas Locales con Enfoque de Género, es una de nuestras políticas públicas locales, implementado en nuestra comuna, en tres fases de desarrollo:**

**Primera fase: 2015 - 2016: Creación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género de El Bosque, Chile.**

**Segunda fase: 2016 - 2017: Implementación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género de El Bosque, Chile.**

**Tercera fase: 2017 - 2018: Consolidación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género de El Bosque, Chile.**

**El Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género, ha tenido impacto a nivel comunal y regional, dado que se ha establecido como un mecanismo de género fortalecido gracias a la gestión política de la administración y, de la participación activa de las mujeres de nuestra comuna. En este sentido, el Centro, además, se ha instalado a nivel regional como un modelo a replicar, dada la integralidad del mismo, destacando en su implementación una metodología innovadora.**

**Esta iniciativa cuenta con respaldo de la comunidad de mujeres organizadas de la comuna, funciona y es sustentado gracias a los esfuerzos conjuntos entre el gobierno local y comunidad ciudadana de mujeres. En su desarrollo, es destacable el modelo de trabajo integral y participativo y, su fuerte componente técnico que permite desarrollar estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres, con criterios de inclusión y sostenibilidad.**

**Relevamos la importante participación ciudadana, sustantiva y el liderazgo de las mujeres como protagonistas de los cambios que se expresan en sus comunidades.**

**Declaro, finalmente que los documentos anexos son fieles a la realidad. Asimismo, autorizo la difusión del material presentado respecto de la experiencia.**

Sadi Melo Moya  
RUT 7.077.432-1




**CARTA DE APOYO**  
**SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO RM**

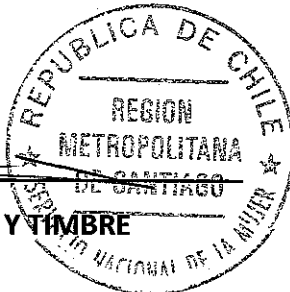
**Unión Iberoamericana de Municipalistas**

Presente

En Santiago de Chile, a 29 de Marzo de 2018 , el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género RM, representada por su profesional de apoyo de la zona sur, Andrea Poblete Falcón, cédula nacional de identidad número 14.150.105 - 4, respalda la experiencia **“Creación, implementación y consolidación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género”**, presentada a los **Premios UIM a las Buenas Prácticas Locales con Enfoque De Género** por la Ilustre Municipalidad de El Bosque, y da fe de que el Servicio y el Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género han realizado un trabajo mutuo, que se traduce en la firma e implementación de dos Convenios de Colaboración, uno para la ejecución del Programa de Atención a Mujeres que Viven Violencia, que incluye el aporte de recursos económicos, y otro para la Asesoría Técnica del Mecanismo Local de Género, que incluye acompañamiento profesional.

Esperando que esta iniciativa tenga buena acogida, saluda atentamente.

  
\_\_\_\_\_  
**FIRMA Y TIMBRE**



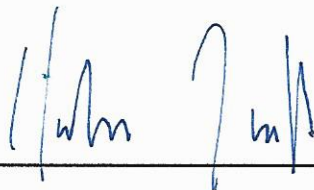
**CARTA DE APOYO  
FUNDACIÓN ARTE Y SOLIDARIDAD  
MUSEO DE LA SOLIDARIDAD SALVADOR ALLENDE (MSSA)**

**Unión Iberoamericana de Municipalistas**

Presente

En Santiago de Chile, a 29 de Marzo de 2018 , la FUNDACIÓN ARTE Y SOLIDARIDAD (Museo de la Solidaridad Salvador Allende “MSSA”) Rol Único Tributario número 65.489.170-2, representada por su directora Claudia Zaldívar Hurtado, cédula nacional de identidad número 8.527.052-4, ambos domiciliados en Avda. República 475, Comuna y Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, República de Chile, por medio de la presente carta respaldan la experiencia **“Creación, implementación y consolidación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género”**, presentada a los **Premios UIM a las Buenas Prácticas Locales con Enfoque De Género** por la Ilustre Municipalidad de El Bosque, y da fe de que el Museo de la Solidaridad Salvador Allende y el Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género han realizado un trabajo colaboración mutua, estableciendo vínculos de colaboración artística, profesional y cultural con el fin de desarrollar proyectos y actividades orientadas a promover el acceso al arte y la cultura en la comuna El Bosque.

Esperando que esta iniciativa tenga buena acogida, saluda Atentamente.



---

**Claudia Zaldívar  
Directora Ejecutiva  
Fundación Arte y Solidaridad**

**CARTA DE APOYO**  
**RED DE MUJERES EL BOSQUE**

**Unión Iberoamericana de Municipalistas**

Presente

En Santiago de Chile, a 26 de Marzo de 2018 , YO, **Margarita Aceval Corbalán** rut 8824942-9, en mi calidad de representante y presidenta de la RED DE MUJERES EL BOSQUE, de la comuna El Bosque, Santiago, Región Metropolitana, República de Chile, por medio de la presente carta respaldo la experiencia **“Creación, implementación y consolidación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género”**, presentada a los Premios UIM a las Buenas Prácticas Locales con Enfoque De Género por la Ilustre Municipalidad de El Bosque, y doy fe de que el LA RED DE MUJERES EL BOSQUE, integrada por dirigentas y lideresas sociales, ha realizado un trabajo colaboración mutua con la Municipalidad El Bosque en la creación y funcionamiento del **Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género**.

Esperando que esta iniciativa tenga buena acogida, saluda Atentamente.



**FIRMA Y TIMBRE**